

MARTES, 10 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 47

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2015-3022 *Información pública de expediente de cesión gratuita de uso de bien patrimonial.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 110.1.f) del Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se hace público por plazo de veinte días, el expediente de cesión gratuita de uso de bien patrimonial (Local del antiguo Centro de Salud), a favor de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S. A., para que los interesados puedan presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Rionansa, 26 de febrero de 2015.

El alcalde,

José Miguel Gómez Gómez.

2015/3022

CVE-2015-3022